

HONORABLE CAMARA:

Vuestra **COMISION DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL** ha considerado el expediente D-3074/16-17. Autor Señor Diputado Quinteros Héctor Andrés. Proyecto de Ley. Adhesión a la Ley Nacional 27.260 y Decretos Reglamentarios del Régimen de Sinceramiento Fiscal y Programa Nacional de Reparación Histórica para jubilados y pensionados y por las razones que dará su miembro informante se aconseja ser: **RECHAZADO**

FUNDAMENTOS DEL DESPACHO.

Esta comisión considera su rechazo por extemporáneo, el proyecto ingresó a la comisión en septiembre y la adhesión a la ley 27.260, fue publicada en el Boletín Oficial en el mes de Julio del corriente.

Presidente: DIP. ACUÑA CARLOS

Vicepresidente: DIP. VIGNALI MARIO

Secretario: DIP. REGO GRACIELA

Vocales: DIP. DALETTO MARCELO

DIP. MONFASANI VICTOR

DIP. RAMIREZ EVANGELINA

DIP. OROÑO HUGO FRANCISCO

La reunión se realizó con la presencia de 6 Diputados.
Dada en la Sala 1, a los 18 días del mes de Octubre de 2016.